

Bogotá, 20 de septiembre de 2023

Señores

**Representantes a la Cámara**

Comisión Constitucional Sexta

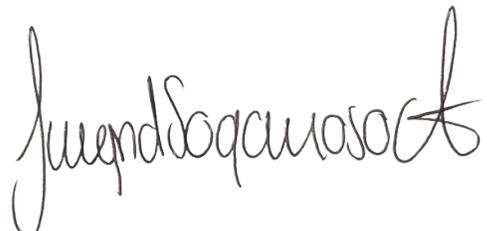
E. S. M.

**REF.** Radicación del dictamen sobre el Informe de Gestión del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2022-2023.

Cordial saludo,

De manera atenta y atendiendo lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, por medio del presente nos permitimos presentar el dictamen sobre el Informe de Gestión del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el periodo 2022-2023, dentro de los términos y en cumplimiento de la designación efectuada a esta Subcomisión mediante Resolución N0. 004 de agosto de 2023.

De los honorables congresistas

 <p><b>ALEJANDRO GARCÍA RÍOS</b> Representante a la Cámara por Risaralda</p>	 <p><b>INGRID MARLEN SOGAMOSO</b> Representante a la Cámara por Boyacá</p>
 <p><b>YULIETH ANDREA SÁNCHEZ</b> Representante a la Cámara por Antioquia</p>	

## **DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2022-2023 DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

### **1. Introducción**

Atendiendo la honrosa designación que se nos hizo, mediante la Resolución No. 004 de agosto de 2023, para conformar la Subcomisión encargada de evaluar el Informe de Gestión del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el periodo 2022-2023, y con fundamento en el deber establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, según el cual: “El Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el gobierno a través de sus ministerios. Las mesas directivas de las cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales o legales, o a una comisión accidental”, nos permitimos rendir dictamen sobre el Informe en mención. La metodología seguida consistió en el análisis y resumen de cada uno de los apartados que componen dicho informe, los cuales son:

- i. Introducción
- ii. Cierre metas de Gobierno 2018-2022
- iii. Cierre Plan Estratégico 2018-2022
- iv. Colombia Potencia Mundial por la Vida
- v. Obligaciones de hacer

Posterior al análisis de cada uno de estos apartados, se concluye.

### **2. Informe de Gestión por área contemplada dentro del informe**

#### **I. Introducción**

En la introducción del Informe de Gestión el Ministerio procede a hacer un breve resumen sobre las líneas estratégicas, metas, avances con corte a mayo 31 de 2023, y retos para el segundo semestre del año y el primero del próximo año. Dichas líneas de acción son:

*1. Utilizar las distintas tecnologías disponibles para conectar a todos los colombianos y llegar a 71 millones de conexiones, reduciendo la brecha digital y, de paso, recibiendo en el país la tecnología 5G.*

*2. Fomentar los ecosistemas de innovación como un mecanismo para acelerar la transformación digital de los sectores público y privado, y ser un referente en América Latina en el uso de la inteligencia artificial para superar problemáticas sociales.*

*3. Formar habilidades digitales en los colombianos para promover la generación de nuevos empleos y la protección de los empleos actuales. El objetivo es preparar a un millón de*

*personas a través de educación digital, conectando los colegios oficiales y dotándolos de computadores y herramientas pedagógicas efectivas para un aprendizaje de calidad.*

## II. CIERRE METAS DE GOBIERNO 2018-2022

En este apartado se hace un recuento de la ejecución final que tuvo el Ministerio según sus metas establecidas inicialmente en el Plan de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. Así pues, con corte al 31 de diciembre del 2022, se presentó un cumplimiento de 98.2%, lo anterior de acuerdo a los indicadores que se relacionan planteados para el seguimiento de metas, entre los cuales se encuentran: porcentaje de hogares con conexión a internet, conexiones a internet móvil 4G suscritas, personas con discapacidad capacitadas en TIC, transacciones digitales realizadas, mujeres formadas en el uso y la apropiación de las TIC, etcétera.

## III. CIERRE PLAN ESTRATÉGICO 2018-2022

En este apartado, se entra en un mayor detalle con el fin de hacer un cierre al plan 2018-2022, detallando inversiones y logros en programas en específico dentro de las siguientes líneas de acción estratégicas. En este informe se detallan las más relevantes con sus metas conseguidas, y, en las que se cuenta con la información, se realiza un cálculo de costo per cápita por beneficiario. De igual manera, se menciona en cuales se omitió información sobre los costos.

### i. Entorno TIC para el Desarrollo Digital

INICIATIVA	RESULTADO
Vigilancia y control integral del sector telecomunicaciones móviles, no móvil, radiodifusión sonora, televisión y al sector de Servicios Postales.	Se realizaron 3.709 visitas de inspección y verificación con el fin de verificar las obligaciones de los operadores de los servicios de telecomunicaciones y servicios postales para prevenir, mitigar y sancionar, 1.350 actuaciones investigativas administrativas, 126 capacitaciones de promoción y prevención. No se cuenta con información sobre el costo.

<p>Control Integral de las decisiones en segunda instancia de los servicios de telecomunicaciones (móvil, no móvil) postal, radiodifusión sonora y televisión.</p>	<p>Se expedieron 125 Actos Administrativos, se resolvieron 112 recursos de apelación 66 de servicio de comunicación, 20 de servicios postales, 12 de radio, 14 de televisión y 13 de acuerdo a lo establecido con el Código de Policía. Se disminuyeron los tiempos para dar respuesta y se desarrolló un plan de trabajo con el Viceministerio para revisión de los proyectos de apelación.</p>
<p>Fortalecimiento de la radio pública nacional</p>	<p>Presento una ejecución presupuestal de \$ 10.021.189.137 con la que se fortaleció fortaleciendo la red de radio operada por RTVC con la instalación de cuatro estaciones y estudios en San Vicente del Caguán, Tumaco, San José del Guaviare y Fundación y mejoramiento en otros municipios.</p>
<p>Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias</p>	<p>Se actualizo los documentos precontractuales para los procesos de contratación para la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias en bandas bajas. Esta entidad y el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (FNGRD) no cumplieron con los compromisos establecidos en el Convenio 823-2019, como adelantar el proceso de contratación para la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias. Para finales de abril de 2023 no se reintegraron la Dirección Jurídica solicitó la liquidación judicial del Convenio 823-2019</p>

<p>Fortalecimiento del sector TIC y postal</p>	<p>Presentó una ejecución presupuestal de \$5.060.885.985 en el corte de junio a diciembre 2022. Mediante Expedición de la Resolución 00003 mediante la cual se modifican los artículos 3, 6, 9 y 10 de la Resolución 1292 de 2021, Expedición de la Resolución 000376, por la cual se establecen los requisitos y el trámite para el otorgamiento del permiso para el uso del espectro radioeléctrico asociado a los servicios de radiocomunicaciones por satélite, Expedición de la Resolución 2614, mediante la cual se promulgó el nuevo reglamento del servicio de radiodifusión sonora, Ejecución del Proceso de Selección Objetiva (PSO) 001 de 2022, que permitió la estimación de los ingresos al FUTIC de \$13.131.052.646 para bandas altas (SHF-EHF), y de \$2.428.299.385 para bandas bajas (HF-VHF-UHF). En esto, se atendieron 225 solicitudes, apoyando al desarrollo de la Industria TIC, las empresas de telecomunicaciones y los servicios públicos, de minería y empresas de vigilancia.</p>
<p>Fortalecimiento de la televisión pública nacional y regional</p>	<p>Presentó una ejecución presupuestal de \$31.491.142.151 en el corte junio a diciembre 2022, los canales públicos recibieron recursos adicionales para la producción y coproducción de nuevos contenidos, que se han desarrollado para fortalecer las parrillas de programación de la TV Pública. De otra parte, con el plan de formación llegamos a todas las regiones del país, beneficiando jóvenes, miembros de la industria audiovisual y equipos de trabajo de los canales regionales, entre otros. Los eventos de formación que se llevaron a cabo durante el segundo semestre de 2022.</p>
<p>Fortalecimiento del operador postal</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2022, esta iniciativa presentó los siguientes logros: Adaptar el modelo de negocio a las necesidades del mercado, Ampliación de capilaridad del operador postal, Fortalecimiento de Tecnologías de la Información del Operador Postal Oficial, Transformación del modelo operativo.</p>

<p>Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional</p>	<p>Esta iniciativa presentó una ejecución presupuestal de \$180.153.998.146 durante la vigencia 2022. De ellos, \$10.851.528.394 con lo que se logró planes de inversión de los ocho canales regionales y RTVC fueran financiados por transferencias corrientes, conforme a lo estipulado en la Ley 1978 de 2019.</p>
<p>Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional - computadores para educar</p>	<p>Presentó una ejecución presupuestal de \$104.515.093.814,76, reintegrando recursos al FUTIC por valor de \$805.971.520,24. Con lo que lograron la suscripción del contrato con vigencias futuras aprobadas para 2023 y la entrega inicial de 800 terminales a sedes educativas para el uso de estudiantes y 4.000 terminales para el uso de docentes se beneficiaron 30 sedes educativas con la entrega de 30 laboratorios para las prácticas STEM. Se formó 6.629 docentes y se acompañó 44.419 estudiantes de sedes educativas públicas del país, así como se capacitó 5.240 personas a través de la estrategia Escuela TIC Familia. Como diferentes eventos EdukParty, Hakatones y el gran evento Nacional Eduk Digital en diferentes regiones del país.</p>
<p>Apoyo financiero a computadores para educar (CPE)</p>	<p>Presentó una ejecución presupuestal de \$105.321.065.335 a través de la transferencia que se realiza Computadores Para Educar. Sin embargo, no se menciona el número de computadores adquiridos con estos recursos.</p>
<p>Disponibilidad de Espectro</p>	<p>Se diseñaron y formularon propuestas, planes y programas para la administración del espectro, mediante planeación y asesoría técnica.</p>
<p>Uso legal del espectro</p>	<p>Se realizaron actividades de ejecución y seguimiento de las labores derivadas de las funciones de vigilancia y control del espectro radioeléctrico asignadas a la ANE</p>
<p>Desarrollo TDT fase V</p>	<p>Al cierre de la vigencia 2022 se reporta la operación de las 11 soluciones implementadas, para un total de 91 estaciones TDT operando, que brindan una cobertura total de 93.03%.</p>

*ii. Inclusión social digital*

INICIATIVA	RESULTADO
Fortalecimiento de Capacidades Regionales en Desarrollo de Política Pública TIC Orientada hacia el Cierre de Brecha Digital Regional	Esta iniciativa presentó una ejecución presupuestal de \$3.655.573.663, y su objetivo fue fortalecer y asistir técnicamente a entidades territoriales en la formulación y ejecución de programas TIC. Consiguió crear institucionalidad TIC en 70 entidades territoriales y 120 municipios certificados
Inclusión TIC	Esta iniciativa presentó una ejecución presupuestal de \$5.681.907.548, y su objetivo fue capacitar a personas con discapacidad en contenidos digitales, logrando beneficiar a 19.207 personas, representando así un costo per cápita de 295.000 pesos por persona.
Ampliación de la infraestructura	A cierre de la vigencia 2022 se comprometieron recursos por \$14.238.298.572, con el fin de mantener la operación las redes de transporte de alta velocidad en territorios de la Amazonía, Orinoquía y Pacífico Chocoano, con puntos de llegada en 36 municipios y/o áreas no municipalizadas (AMN). De igual forma, se mantuvieron en operación 273 kioscos digitales en zonas rurales y 25 puntos digitales en zonas urbanas. Esto significa que se mantuvieron 298 centros de acceso comunitario a internet al servicio de la comunidad.
Masificación de accesos	Se comprometieron recursos por \$131.784.086.368, los cuales estuvieron dirigidos al desarrollo y ejecución de proyectos como Incentivos a la Demanda, en sus fases I y II, y a Incentivos a la Oferta, que pertenecen al Programa Hogares Conectados. La iniciativa Hogares Conectados tiene como finalidad entregar soluciones de acceso fijo a Internet a

	residentes urbanos de estratos 1 y 2 a través de tarifas sociales, por un periodo de tiempo determinado, así como fomentar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en aquellos municipios con una deficiencia en las redes locales. Esta iniciativa logró beneficiar a 418.732 hogares urbanos, representando así un costo per cápita de \$314.721.
--	--

*iii. Ciudadanos y hogares empoderados en el entorno digital*

INICIATIVA	RESULTADO
Uso y apropiación de las TIC	Esta iniciativa presentó una ejecución presupuestal de \$16.360.090.242, que permitió que más de un millón y medio de personas fueran formadas en el uso y apropiación de las TIC, a través de programas como: En TIC Confío, Cronicando con Gabo, Chicas STEAM, Por TIC Mujer y Llegamos con TIC
Gestión del Conocimiento del Espectro eléctrico	Se enfocó el desarrollo en el fortalecimiento de capacidades técnicas en gestión del espectro estructurado, con el compromiso de seguir impulsando las telecomunicaciones inalámbricas.

*iv. Transformación digital sectorial y territorial*

INICIATIVA	RESULTADO
Transformación Digital del Estado	Se destinaron \$36.373.846.096 para alcanzar las metas propuestas con un enfoque en procesos de capacitación y formación en temas de políticas de gobierno digital e implementación del protocolo ipv6.

Impulso a la transformación digital de las empresas	Se beneficiaron a 10.060 Comerciantes con procesos de capacitación en habilidades digitales y creación de tienda virtual con una inversión de \$19.137.191.314, representando un costo per cápita de \$1.902.305. Este es un costo per cápita considerablemente alto si lo comparamos con otros programas que se han mencionado.
Fomento del desarrollo de la industria digital	Se ejecutaron 21.699.301.393 para la realización de talleres, que permitieran reducir la brecha en la inclusión a través de la consolidación de herramientas para el fortalecimiento y potencialización de los emprendimientos digitales
Fomento del Desarrollo de habilidades en el Talento humano requerido por la Industria digital	Esta iniciativa tuvo un sobre cumplimiento en con un impacto a 783.870 personas en procesos de formación y capacitación de habilidades digitales.
Transformación organizacional de la ANE	cumplimiento del 99.1% en los índices de evolución de la entidad que tenía como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de relacionamiento y gestión a través de mejora tecnológica y empalme con el talento humano.

#### IV. COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

En este apartado se pasa la página del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno anterior al Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial por la Vida”. Para esto, en primer lugar, se mencionan los indicadores que lograron ser incluidos dentro de este, para luego mencionar algunos de los programas e iniciativas que se han llevado a cabo para conseguirlos. E

Así pues, se menciona que lograron construirse dos indicadores de primer nivel. El primero fue “Accesos móviles y fijos a internet en el país”, que está enfocado en aumentar al 85% la cobertura actual de la conectividad en el país. El segundo fue “Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes, a través del servicio del Centro de Relevo”. Estos indicadores, y otros nueve secundarios, se muestran a continuación:

Nivel	Transformación	Indicador	Línea base	Meta Cuatrienio
Primer Nivel	Seguridad Humana y Justicia Social	Accesos móviles y fijos a internet en el país.	38.585.482 (2021)	71.383.142
Primer Nivel	Garantías hacía un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del centro de relevo.	2.071.846 (2022)	4.231.846
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia social	Formaciones finalizadas en habilidades digitales.	-	797.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia social	Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC.	-	4.200.000
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia social	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos.	651	800
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia social	Personas mayores de cinco años que usan internet.	73,03% (2021)	85%
Segundo Nivel	Seguridad Humana y Justicia social	Accesos móviles a internet.	30.100.000 (2021)	61.400.000
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas de la industria Digital beneficiadas para impulsar la	1.569 (2022)	3.405

		transformación productiva del país.		
Segundo Nivel	Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital.	12.822 (2022)	32.822
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional.	-	8
Segundo Nivel	Convergencia regional	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional.	-	6

Además, se menciona que dentro de la mencionada discusión del Plan Nacional de Desarrollo se logró incluir los siguientes artículos para impulsar las actividades del sector:

- i. Artículo 140. Modifíquese el inciso segundo del artículo 13 de la Ley 1341 de 2009 (Sobre la contraprestación económica por la utilización del espectro radioeléctrico).
- ii. Artículo 141. Modifíquese el artículo 31 de la Ley 1978 de 2019 (sobre establecimientos de cargas u obligaciones diferenciales)
- iii. Artículo 142. Conectividad digital para cambiar vidas.
- iv. Artículo 143. Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad.
- v. Artículo 144. Fortalecimiento del sector tic
- vi. Artículo 145. Incorporación del enfoque diferencial en el servicio público de televisión y servicio público comunitario de radiodifusión sonora
- vii. Artículo 146. Adiciónese el siguiente párrafo al artículo 12 de la Ley 1369 de 2009 (Sobre el régimen tarifario de los servicios postales)
- viii. Artículo 147. Modifíquese los incisos primero y segundo del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015 (Sobre acceso a las TIC y despliegue de infraestructura)
- ix. Artículo 148. Utilización de la infraestructura de las empresas de energía eléctrica y de telecomunicaciones, por parte de los Proveedores de Redes a Servicios de Telecomunicaciones -PRST.

- x. Artículo 149. Adiciónese los párrafos transitorios tercero y cuarto al artículo 36 de la Ley 1341 de 2009 (Sobre contraprestación periódica única a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones)

Posteriormente, al igual que se hizo con el repaso de los logros de las iniciativas del Plan de Desarrollo anterior, se procede a enumerar algunas iniciativas que se han llevado a cabo con miras a lograr las metas del nuevo Gobierno. Así pues, procedemos de la misma manera: detallando las más relevantes con sus avances conseguidos, y, en las que se cuenta con la información, se realiza un cálculo de costo per cápita por beneficiario. De igual manera, se menciona en cuales se omitió información sobre los costos. En primer lugar, se analizan iniciativas según las siguientes líneas estratégicas:

*i. Conectividad para reducción de la brecha digital y la pobreza*

INICIATIVA	RESULTADO
Verificaciones a los operadores de servicios de Telecomunicaciones y Postales – 2023	<p>Permite el fortalecimiento de las funciones de vigilancia, inspección y control para la verificación del cumplimiento de obligaciones a cargo de los prestadores de servicios de telecomunicaciones y servicios postales para mitigar los incumplimientos de los operadores de dichos servicios.</p> <p>Para el presente año (2023) se definió una meta de cumplimiento de 1.999, y se han realizado 631 verificaciones, siendo los principales beneficiarios de la ciudadanía, el sector TIC y el Gobierno Nacional.</p>
Proyectos de fortalecimiento de supervisión inteligente	Este proyecto tiene como objetivo lograr el mejoramiento de las herramientas tecnológicas que se utilizan en los procesos de vigilancia, inspección y control, para beneficiar a la ciudadanía, el sector TIC, los servidores públicos y el gobierno nacional.
Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad	Tiene como objetivo llevar conectividad de Internet de alta velocidad a 46 municipios y/o áreas no municipalizadas (ANM) en el territorio nacional. A la fecha, se tiene un avance de 35 municipios y/o ANM, lo que representa un 76% de cumplimiento de la meta para 2023.

Proyecto Nacional de Fibra Óptica	El propósito de esta iniciativa es desplegar y operar redes de transporte de alta velocidad con nodos de llegada en 788 cabeceras municipales, a través del Proyecto Nacional de Fibra Óptica, y en 47 cabeceras municipales, gracias al Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad.
Incentivos a la Demanda Fase I	Su objetivo es llevar conectividad a internet a 22 departamentos ubicados en la categoría 3, “Mercados de alto desempeño”
Conectividad para el Pacífico	Tiene como propósito promover el despliegue de infraestructura en cerca de 162 municipios de Antioquia (Región de Urabá), Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, para crear nuevos accesos a Internet fijo. Al momento de corte, la iniciativa se encuentra en proceso de estructuración técnica, por lo que los costos estimados estarán determinados por el alcance de la misma

*ii. Tecnología que transforma*

INICIATIVA	RESULTADO
Tecnologías Emergentes para la Paz	Este proyecto, con una inversión de \$11.267.000.000, tiene como objetivo fortalecer a las entidades del Estado, en sus diferentes niveles y órdenes, y contribuir al desarrollo de soluciones para la Transformación Digital, haciendo uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial, que permitan resolver retos públicos y oportunidades de mejora en las regiones, en articulación con actores del ecosistema la transformación digital pública.
Contribución a la consolidación digital del estado a través del aumento de las entidades	Con este proyecto la apuesta es aumentar la vinculación de las entidades públicas al ecosistema de información pública digital.

vinculadas al ecosistema de información pública digital	Entre enero y mayo de 2023, tuvo una ejecución presupuestal de \$1.840.406.234.
Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del estado colombiano	Esta Iniciativa es diseñada para apoyar la implementación del marco de gobernanza en materia de seguridad digital en Colombia. Con corte al mes de mayo, no ha presentado ejecución presupuestal en términos de obligaciones, ya que los recursos ingresaron al finalizar el mes de abril. Sin embargo, algunos de los proyectos que la componen son Clic Seguro, con el fin de fortalecer las competencias de los encargados de seguridad digital de las entidades gubernamentales, y el Observatorio Nacional de Seguridad Digital, que busca analizar y actualizar la política de Seguridad Digital.
Industria Digital para la vida	Este proyecto busca reunir los esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar nuevas oportunidades de mercado a nivel nacional e internacional de la industria digital. Con la inversión de \$6.527 millones se busca apoyar a 300 empresas en su camino de acceso al mercado nacional o internacional en 2023. Esto representa un costo per cápita de 21.7 millones de pesos. Este es un costo considerablemente alto, por lo que valdría la pena contar con más detalle de en qué consisten estos apoyos.
Fortalecimiento de la programación de la radio pública	Con esta iniciativa se busca fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación. Está compuesta, entre otros por el proyecto de “Emisoras por la paz”
Conectividad para el Pacífico	Tiene como propósito promover el despliegue de infraestructura en cerca de 162 municipios de Antioquia (Región de Urabá), Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, para crear nuevos accesos a Internet fijo. Al momento de corte, la

	iniciativa se encuentra en proceso de estructuración técnica, por lo que los costos estimados estarán determinados por el alcance de la misma
--	---

*iii. Educación digital*

INICIATIVA	RESULTADO
Apoyo financiero a Computadores para Educar	El objetivo de la iniciativa es realizar el traslado de recursos y seguimiento a la ejecución financiera destinada a la actividad para el desarrollo misional de Computadores para Educar (CPE). En enero se aprobó una transferencia de \$99.631.000.000, con una ejecución para mayo de 80.000.000.000.
Apropiación TIC para el Cambio	El propósito de esta iniciativa es promover la apropiación masiva de las TIC a través del diseño e implementación de estrategias incluyentes y con enfoque diferencial, que permitan fomentar y fortalecer las habilidades digitales de los colombianos para que logren un mayor nivel de uso de la tecnología. La ejecución presupuestal de la iniciativa, para el periodo de enero a mayo de 2023, fue de \$2.253.568.699, y consiste en los proyectos de: IniciaConTIC, Teletrabajo Incluyente y Seguro, Centros de Relevo, Consentidos TIC y Legado de Gabo.
Desarrollo de habilidades digitales para la vida	El propósito de esta iniciativa es aportar a la democratización de las TIC, para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología durante el cuatrienio, a través de la transformación digital y la formación de colombianos en habilidades TI para lograr el cambio que el país necesita. Ha tenido una ejecución presupuestal en el periodo de enero a mayo de 2023 de \$784.496.666 pesos, y está compuesta por los proyectos Generación TIC, Sociedad Digital, Tu Negocio en Línea y el Observatorio de Comercio Electrónico.

Internet Seguro y Responsable	Partiendo de un enfoque de salud mental, tiene como propósito brindar herramientas para promover el uso seguro y responsable de las TIC, y prevenir los riesgos y delitos en Internet. Su ejecución presupuestal para el periodo de enero a mayo de 2023 fue de \$1.512.500.000, y está compuesta por el proyecto “1, 2, 3 TIC”, que ha beneficiado a 119.715 personas, que han sido formadas en el uso seguro y responsable de las TIC. Esto nos deja un costo per cápita de 12.635 pesos.
-------------------------------	---

Posteriormente se analizaron las iniciativas que componen las distintas dimensiones del Modelo Integrado de Gestión (MIG), en los cuales la ejecución presupuestal del segundo semestre del año pasado alcanzó el monto de \$53.667.862.503, y en el primer semestre de este año, con fecha de corte en mayo, de \$31.300.269.387. A continuación, se presentan los más relevantes:

*i. Dimensión: Cultura*

INICIATIVA	RESULTADO
Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad	Con esta iniciativa se busca implementar el Plan Estratégico de Talento Humano para el fortalecimiento de la cultura organizacional del MinTIC en el marco del ciclo de vida del servidor público. Está compuesta por los proyectos “Plan Estratégico del Talento Humano”, “Gestión del ingreso del talento humano”, “Gestión del desarrollo del talento humano” y “Gestión del retiro del talento humano”, acompañados por proyectos de capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo. No presenta información sobre los costos

*ii. Dimensión: Arquitectura Institucional*

INICIATIVA	RESULTADO
------------	-----------

<p>Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad</p>	<p>El propósito de esta iniciativa es definir e implementar una arquitectura tecnológica que permita optimizar, disponer y mantener los servicios de tecnología que apoyan la operación del MinTIC, apropiando modelos y tecnologías de nueva generación, dentro de las vigencias de 2023 a 2026. Está compuesto por, entre otros, los proyectos de fortalecimiento de trámites y servicios, expediente electrónico, servicios integrados de tecnología, interoperabilidad entre los sistemas de información y arquitectura tecnológica. No presenta información sobre los costos.</p>
<p>Fortalecer el seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC en el marco de la integridad y pertinencia requerida.</p>	<p>El objetivo de esta iniciativa es establecer lineamientos y estrategias para fortalecer la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información que circula en el mapa de operación por procesos de la entidad. No presenta información sobre los costos.</p>
<p>Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio de TIC</p>	<p>El propósito de esta iniciativa es garantizar el financiamiento y cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y legales, y está compuesta por proyectos como el apoyo permanente a las áreas ejecutoras en temas de orden financiero, la actualización del estado actual del proyecto central de cuentas y la simplificación y/o actualización de la base documental. No presenta información sobre los costos.</p>

*iii. Dimensión: Relación con los grupos de interés*

INICIATIVA	RESULTADO
<p>Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción</p>	<p>El objetivo de la iniciativa corresponde a fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, a través de la divulgación activa de la información pública sin que medie solicitud alguna, respondiendo de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna, en lenguaje claro y de forma gratuita a las solicitudes de acceso a</p>

	la información pública. No presenta información sobre los costos.
Estrategia de divulgación y comunicaciones del MinTIC	El propósito de esta iniciativa es diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que permitirá a la entidad informar e interactuar con los planes, programas, proyectos, y servicios a la ciudadanía. Consiste en proyectos de comunicación externa, comunicación interna y comunicación digital. No presenta información sobre los costos.
Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades que tengan de MinTIC	El objetivo de la iniciativa es incentivar la cooperación internacional en apoyo a las iniciativas del Plan Estratégico, posicionando al Ministerio como líder regional en materia TIC, y se ha desarrollado a través del proyecto “Fortalecimiento de la cooperación y la participación internacional”. No presenta información sobre los costos.
Fortalecimiento de capacidades de los grupos con interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional.	El objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer, a través de asistencias técnicas, socializaciones, mesas de trabajo y atenciones en temas TIC, a los grupos de interés, para disminuir la brecha digital regional, y consta de programas de servicio de asistencia técnica, incremento del valor total y eliminación de barreras. No presenta información de costos, entre otros.
Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés	El objetivo de esta iniciativa es realizar la gestión de la relación con los grupos de interés del Ministerio TIC, mediante el diseño y desarrollo de instrumentos y estrategias de servicio al ciudadano y la atención de sus requerimientos. Esto apoyado en las buenas prácticas que hacen parte de la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (RSI), que buscan generar valor público en la entidad, y cuenta de tres proyectos: Fortalecimiento del servicio al ciudadano, el fortalecimiento de la responsabilidad social institucional y el fortalecimiento de la gestión ambiental en MinTIC.

iv. Dimensión: Seguimiento, análisis y mejora.

Esta dimensión desarrolla los mecanismos de seguimiento utilizados por el Ministerio / Fondo Único de TIC en su Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo su capacidad de autoevaluación para detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones que orienten acciones oportunas de mejoramiento, y consistió en una iniciativa para proporcionar aseguramiento, asesoría y análisis basado en riesgos con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad.

v. Dimensión: Liderazgo, innovación y gestión del conocimiento.

INICIATIVA	RESULTADO
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público	Pensada para establecer lineamientos y estrategias para transformar continuamente la gestión institucional del Ministerio, y se desarrolla a través de proyectos de diseño y rediseño de procesos.
Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC	El objetivo de esta iniciativa es desarrollar proyectos que permitan la generación de estadísticas y el desarrollo de estudios del sector TIC.
Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la seguridad y privacidad de la Información	Esta iniciativa tiene como objetivo establecer lineamientos y estrategias para fortalecer la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información que circula en el mapa de operación por procesos de la entidad

vi. Entidades adscritas.

ENTIDAD	ACCIONES RELEVANTES
Agencia Nacional de Espectro	En la presente vigencia, la Entidad se encuentra ejecutando dos proyectos de desarrollo que se enmarcan en la categoría de soluciones de ciencia, innovación y tecnologías emergentes. Con ellos se pretende que las

	<p>entidades fortalezcan la prestación de los bienes y servicios ante sus grupos de interés. Sin embargo, se encuentra que su ejecución presupuestal para la vigencia actual 2023 es únicamente del 7%, mientras que la de la vigencia 2022 terminó siendo del 82%.</p>
Comisión de Regulación de Comunicaciones	<p>Es el órgano encargado de promover la competencia en los mercados, el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios, para que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente y refleje altos niveles de calidad en las redes y servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora. Presentó una ejecución del 95% en la vigencia 2022, mientras que en la presente vigencia 2023 presenta una ejecución del 26.8%</p>
Computadores para educar	<p>Busca impulsar la innovación educativa con tecnologías digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento, por medio de cuatro componentes: acceso a TIC; apropiación, acompañamiento e innovación pedagógica; aprovechamiento ambiental; y monitoreo y evaluación de las TIC en la educación. Presentó una ejecución presupuestal del 68.3% en la vigencia 2022 y en la presente vigencia 2023 presenta una ejecución del 79%.</p>
RTVC	<p>Tiene como función producir, programar y operar los servicios de radio y televisión estatales. Presentó una ejecución presupuestal del 91.64% la vigencia 2022, mientras que en la vigencia actual 2023 presenta una ejecución del 49.29%.</p>

4-72	Constituye el Operador Postal Oficial de Colombia, a través de los servicios de envío de mensajería, correo y paquetería, conectando alrededor de 1.104 municipios a nivel nacional y más de 190 países. En la vigencia 2022 presentó una ejecución del 74%, mientras que en la vigencia 2023 presenta una ejecución del 36%.
------	---

En cuanto al presupuesto y la ejecución presupuestal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones encontramos que en la vigencia 2022 contó con un presupuesto total de \$109.483.000.000, de los cuales ejecutó el 86%. Para la vigencia 2023 se aprobó un presupuesto total de \$115.020.000.000, de los cuales, a fecha de corte 30 de abril, se presentaba una ejecución del 75%. Para el año 2024 se está presentando en el anteproyecto un presupuesto que asciende a los \$131.223.000.000.

#### V. OBLIGACIONES POR HACER

Las Obligaciones de Hacer son un mecanismo de pago de la contraprestación económica por el otorgamiento o renovación de los permisos de uso del espectro radioeléctrico, así como de la contraprestación económica periódica y del valor que deben pagar los Operadores Postales para ser inscritos en el Registro de Operadores Postales o renovar su inscripción.

En cuanto a las obligaciones por hacer ya autorizadas, tenemos las siguientes:

- i. 2105 de 2011 y 3511 de 2017 - Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
- ii. 2106 de 2011 y 3509 de 2019 - Colombia Móvil S.A. E.S.P.
- iii. 2107 de 2011 y 3510 de 2017 - Comunicación Celular S.A.- COMCEL S.A.
- iv. Resolución 3512 de 2017.
- v. Resolución 2082 de 2018
- vi. Resolución 3386 de 2019 – COMCEL S.A.
- vii. Resolución 3622 de 2022 - Colombia Móvil S.A. E.S.P
- viii. Resolución 3623 de 2022 - Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P
- ix. Resolución 3624 de 2022 - Comunicación Celular S.A. E.S.P

En cuanto a los valores totales a pagar según asignatarios tenemos los siguientes:

Asignatario	Valor a pagar
Colombia Móvil S.A. E.S.P.	\$866.043.230
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P	\$11.359.497.305
Comunicación Celular S.A. E.S.P	\$4.246.475.299

## VI. CONCLUSIÓN

Tras analizar el informe de gestión presentado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, podemos concluir que, en primer lugar, se presenta una alta ejecución presupuestal para la actual vigencia 2023, que a la fecha de corte superaba la de la vigencia anterior, lo cual habla de la disposición del Ministerio de adelantar los proyectos estratégicos. En el informe, además, se evidencia un esfuerzo por focalizar algunos proyectos en las zonas rurales de difícil acceso, al igual que el esfuerzo por beneficiar a poblaciones más vulnerables, como mujeres y personas en situación de discapacidad. De igual forma, se observan avances en la formación en habilidades y capacidades necesarias para poder aprovechar en mayor medida las posibilidades que abre el mundo digital en distintas esferas.

Sin embargo, el reconocer estos avances en materia de acceso a oportunidades y cierre de brechas digitales no impide que identifiquemos aspectos que pueden mejorarse. En primer lugar, en algunas iniciativas y proyectos no se proporciona información sobre el costo de estas, o sobre los beneficiarios, lo cual nos impedía realizar cálculos precisos sobre el costo per cápita de estos proyectos. En segundo lugar, notamos que en el informe se exponían algunos proyectos que parecían tener fines comunes, lo cual podría indicar una duplicidad de finalidades en programas distintos y representaría un gasto adicional de recursos. Esto puede ser debido a falta de claridad en la explicación de los programas. Finalmente, relacionado con el punto anterior, consideramos que convendría elaborar más en las explicaciones de los programas, debido a que en algunos encontramos que tenían un costo per cápita de 21 millones de pesos, lo cual puede justificarse en caso de que sean programas de grueso calibre, más que en el informe únicamente mencionaban como "capacitación".

Atentamente,

 <b>ALEJANDRO GARCÍA RÍOS</b> Representante a la Cámara por Risaralda	 <b>INGRID MARLEN SOGAMOSO</b> Representante a la Cámara por Boyacá
 <b>YULIETH ANDREA SÁNCHEZ</b> Representante a la Cámara por Antioquia	